ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Aprobada inicialmente por esta Corporación Provincial la Ordenanza reguladora de la concesión del uso del aula magna "Tirso de Molina", en sesión plenaria de 4 de noviembre de 2011, se somete a información pública y audiencia de los interesados, por plazo de 30 días, para presentación de alegaciones y sugerencias.

Quedará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo si no se presentaran reclamaciones o sugerencias.

Soria, 7 de noviembre de 2011.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla. 2963

BOPSO 128 09112011

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958